

de 257/1986 de 10 sept.

BOJA - neg. de 14/oct/86

CONSEJERIA DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE UNIVER-
SIDADES E INVESTIGACION.

N.º y año del exped.	814/85-EC
Referencia	9-10-85

DENOMINACION

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE DE DE 1.985; POR EL QUE SE AU-
TORIZA A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A IMPARTIR EL PRIMER CURSO DE INFORMATICA EN
EL CURSO 1.985-86.

Habiéndose solicitado por la Universidad de Granada la implantación de los estudios de Informática a nivel de Diplomatura y encontrándose aún pendiente de emisión el preceptivo informe del Consejo de Universidades sobre dicha petición, el Consejo Andaluz de Universidades en su sesión del día 27 de Setiembre de 1.985 acordó informar favorablemente la autorización para impartir el primer curso de Informática en el curso 1.985-86.

En consecuencia, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia, con el informe favorable del Consejo Andaluz de Universidades, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día de de 1.985, ha adoptado el siguiente

A C U E R D O

Se autoriza a la Universidad de Granada para impartir el primer curso de Informática, a nivel de Diplomatura, durante el curso académico 1.985-86.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno Sevilla, de de 1.985.
lo aprobó, en su sesión del día 6.11.85
conforme a la propuesta.

Fecha 7 de Noviembre de 1985.

El Viceconsejero de la Presidencia,
Secretario de Actas del Consejo

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN.
Presidente de la Junta de Andalucía.

MANUEL GRACIA NAVARRO.
Consejero de Educación y Ciencia.